



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Chavez, Lorena

VISTO:

- Lo solicitado por la Sr. Ab. Susana A. Argento, Directora General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, en el sentido de designar a la Lic. Lorena P. CHAVEZ, agente del Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, para llevar a cabo una pericia psicológica en relación a las actuaciones obrantes por Expediente UNC: 63101/2018;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de cumplimentar con lo solicitado;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la Lic. Lorena P. CHAVEZ, Legajo N° 52518, agente del Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, para realizar la pericia psicológica correspondiente a los hechos investigados por Expediente UNC: 63101/2018.

Art. 2º: Establecer que la Lic. Lorena Chávez informe día y horario para efectuar dicha pericia.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

mmc/gbe

